



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 MAR 1992

Expte. N° 16.103/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por intermedio del Dr. Carlos M. Cuevas, con destino al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI); y

CONSIDERANDO:

Que el material en cuestión fue adquirido con fondos otorgados por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT);

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO:

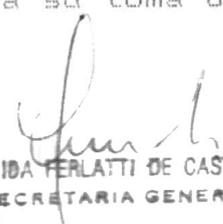
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar y agradecer a la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), la donación del siguiente material bibliográfico efectuada por intermedio del Dr. Carlos Mario Cuevas, destinado al Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), por pesos cincuenta (\$ 50,00), según se detalla a continuación :

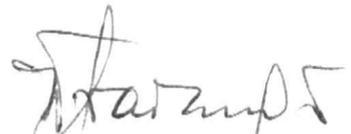
- Un (1) TRICHODERMA REESEI CELLULASES. Biochemistry, Genetics, Physiology and Application. C.P. Kubicek, D.E. Eveleigh, H. Esterbauer, W Steiner y E.M. Kubicek-Pranz, Publicado por The Royal Society of Chemistry, Thomas Graham House. Cambridge CB4 4WI. 1990...\$ 50,00
=====

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RÉCTOR


Gra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA